



Pachuca Hidalgo; a 28 de junio del 2022.

PRESENTAN INICIATIVAS EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES DE HIDALGO

Este 28 de junio se celebró la sesión ordinaria número 68 en el salón de plenos del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual se presentaron ocho iniciativas para trabajar en las leyes de las Mujeres en una Vida Libre de Violencia, del Poder Judicial, de los Derechos de los Adultos Mayores, de la Juventud, de la Protección y Trato Digno para los Animales, para la Familia y el Código Penal. Además, realizaron dos propuestas de acuerdos económicos relacionados a la salud y la educación.

La sesión dio inicio con la toma de protesta de Lidia Noguez como consejera de la Judicatura del Poder Judicial de Hidalgo.

Posteriormente, el legislador Osiris Leines propuso adicionar un párrafo en el Código Civil estatal, y así, proteger el patrimonio de las personas adultas mayores con la intención de crear un usufructo vitalicio para el adulto mayor que realice un acto de donación hacia terceras personas, colocando un candado en la ley para que este sector no sea abusado patrimonialmente.

Asimismo, el representante local Jorge Hernández Araus expuso el proyecto de decreto que tiene el objetivo de reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la entidad, para brindar certeza y transparencia a la sociedad hidalguense que demanda se erradique la corrupción en todos los niveles de gobierno.

Por otra parte, la diputada Citlali Jaramillo puso a consideración del pleno inscribir con letras de oro en el muro de honor del Congreso “100 AÑOS DE LA RADIO EN MÉXICO”, con el propósito de rendir un homenaje y reconocer el papel que ha tenido desde su nacimiento la radio en el desarrollo económico, político y social del país.

En su participación, la legisladora Elvia Sierra buscó promover los derechos de las personas adultas mayores a la protección de la salud, a través de esta Ley, permitiendo que la secretaría de Salud de Hidalgo tenga la facultad de realizar al menos una vez al año, una evaluación geriátrica para conocer el estado de salud, tratamientos y cuidados que cada persona adulta mayor requiere.

Después de ello, la diputada Rocío Sosa presentó la iniciativa con la que se modifica la Ley de la Juventud para erradicar la discriminación a los jóvenes que se encuentran en situación de calle, exclusión social, cultural, étnica o con discapacidad, y así, garantizar la protección de sus derechos, la inclusión y participación plena de los mismos.

De igual forma, la integrante de la LXV Legislatura Sharon Macotela, planteó adicionar un artículo a la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales, para que incurra en responsabilidad todo aquel



www.congreso.hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”,
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

que abandone a un animal doméstico o mascota, haciéndose acreedor a las sanciones correspondientes.



Del mismo modo, la diputada Tania Valdez pretende agregar un artículo al Código Penal de la entidad para establecer como sanción la pérdida de la patria potestad para los perpetradores de delitos sexuales sobre niños, niñas y adolescentes, perdiendo los derechos que de esta derivan.

También, el diputado Ángel Tenorio propuso añadir un párrafo en la Ley para la Familia de Hidalgo, con la finalidad de que las personas puedan utilizar el acta de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento de la paternidad, entre otras, sin importar el tiempo que tengan, siempre y cuando estas sean legibles y se encuentren en óptimas condiciones.

Más tarde, se presentaron los acuerdos económicos; el primero fue por parte del legislador Andrés Caballero, quien solicitó exhortar al titular de la secretaría de Salud para que intensifique las acciones de identificación temprana, atención, control y protección de la adicción de sustancias psicoactivas en la población hidalguense.

La diputada Tania Valdez propuso exhortar a los titulares de la secretaría de Educación Pública federal y estatal, así como al del Poder Ejecutivo, para generar una estrategia de atención integral de los centros de bachillerato Tecnológico Agropecuario ubicados en Hidalgo, además de contemplarlo para los diversos apoyos y/o programas en beneficio del alumnado.

Nuevamente y como última participación, el diputado Andrés Caballero hizo uso de la tribuna y en esta ocasión, para externar su interés en analizar el perfil profesional de la actual designada consejera de la Judicatura del Poder Judicial de Hidalgo, haciendo hincapié que las Leyes y reglamentos en torno al Poder Ejecutivo no prevén que tenga la facultad para ampliar por un periodo más a los consejeros que hoy se encuentran en funciones.

La próxima cita de las y los representantes locales para continuar con los trabajos legislativos es el jueves 30 de junio a las 11:00 horas.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.